

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Segunda

Tomo CLXXXV

Tepic, Nayarit; 11 de Diciembre de 2009

Número: 101

Tiraje: 080

SUMARIO

**CALENDARIO LABORAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT**CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2010**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 146 fracción XII de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, así como por los artículos 4º, 6º, y 32 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación directa con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo; se declaran inhábiles los días que se indican a continuación:

ENERO	VIERNES 01, LUNES 04 y MARTES 05 2º PERÍODO VACACIONAL 2009
FEBRERO	LUNES 01
MARZO	MIÉRCOLES 03, LUNES 15 Y MIÉRCOLES 31
ABRIL	JUEVES 01 Y VIERNES 02
MAYO	MIÉRCOLES 05, VIERNES 21
JULIO	DEL LUNES 19 AL VIERNES 30 1º PERÍODO VACACIONAL
<u>SEPTIEMBRE</u>	JUEVES 16
OCTUBRE	MARTES 12
NOVIEMBRE	MARTES 02 Y LUNES 15
DICIEMBRE	VIERNES 10 Y DEL LUNES 20 AL VIERNES 31 2º PERÍODO VACACIONAL

Así lo acordó por unanimidad de votos, el Pleno de la Sala del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, en sesión ordinaria del día ocho de diciembre de dos mil nueve, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.-

ATENTAMENTE.- **LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VELASCO RIVERA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- *Rúbrica.*